

XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 46 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30) del día diecisiete de abril de dos mil doce, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 46 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, el Sindico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguidor el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leida que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmiendas, no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta, por lo que emitiéndose doce votos a favor, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. ---------
- 3.- **Asunto**: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 45 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California

- 5.- Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva.-----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----
- 3.- En atención al Tercer Punto del Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso/aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 45 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. No existiendo observaciones sobre la misma, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO levante la votación nominal sobre el presente, obteniéndose los siguientes resultados:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJQ CINCO	A favor

16Palinas

Mandefrients

G.

No.



4.- En desahogo del Cuarto Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Comisión Municipal, prevista por el Convenio de Coordinación y de Asociación por Mandato Específico que, para realizar un Proyecto Eólico para Autoabastecimiento de Energía Eléctrica, el cual fue aprobado en fecha 12 de septiembre de 2011 por este Honorable Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a celebrarse entre los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito, así como las atribuciones y reglas de operación de dicha Comisión. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, comenta al PRESIDENTE MUNICIPAL que el día de ayer se puso a disposición de los miembros del Ayuntamiento en formato impreso y digital la propuesta de acuerdo para su análisis correspondiente, y así poder determinar lo conducente relativo a la formación de la Comisión motivo de la presente Sesión, misma que está fundamentada en la lev de la materia. El PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura al Punto de Acuerdo en análisis. Primero: Se someta a consideración del H. Cabildo de Tecate, Baja California, con dispensa de trámite, y sea sometido al análisis, discusión y en su caso aprobación, la creación de Comisión Municipal que dará sequimiento al Convenio de Coordinación y de Asociación por Mandato Específico que, para realizar un Proyecto Eólico para Autoabastecimiento de Energía Eléctrica, el cual fue aprobado en fecha 12 de septiembre de 2011 por este Honorable Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a celebrarse entre los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito, integrándose con las propuestas mencionadas en el considerando séptimo del presente documento. Segundo: Se aprueban las atribuciones y reglas de operación de la Comisión Municipal, referidas en los puntos quinto y octavo, de los considerandos materia del presente instrumento. Tercero: El presente Acuerdo, entrará en vigor al momento de su aprobación. Cuarto: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. Terminada la lectura el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa a los presentes que la propuesta de miembros a formar dicha Comisión se encuentra descrita en el considerando séptimo del instrumento citado, dando lectura en los siguientes términos. Se propone como miembros de la Comisión El Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, y propiamente la propuesta, la Coordinación de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, como Secretaria técnica, en calidad de vocales, los Regidores Coordinadores de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, así como la de Asuntos Fronterizos y Medio Ambiente, integrándose así mismo al ciudadano Sindico Procurador, en carácter de Comisario. Referente a las atribuciones mínimas que tendrá esta Comisión Municipal, el SECRETARIO FEDATARIO, da lectura al numeral octavo del ya citado, dando cuenta de que, en cuanto al funcionamiento de la misma, se considera suficiente los integrantes del Ayuntamiento propuestos, quienes tendrán la facultad de sesionar cuando así lo consideren, bajo previa convocatoria de lugar, fecha y hora determinada por su Coordinador o Secretario Técnico, en su caso, dejando constancia escrita de las mismas y del desarrollo de las sesiones, con la regularidad requerida para el debido desahogo de los temas a tratar, citando a los funcionarios y personas que puedan brindar los conocimientos y asesorías pertinentes con el propósito de determinar los aspectos técnicos y jurídicos a seguir y condiciones tanto de vigencia como financiera que resulte con la meior propuesta baio la determinación del Avuntamiento. resultando de ellos los acuerdos necesarios para mejor proveer, ajustándose a lo previsto en el numeral trece de la Ley de Proyectos de Asociaciones Público Privadas del Estado de Baia California. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, comenta a los presentes que esta Comisión es interinstitucional y se encuentra debidamente dentro de lo que la Ley en cuestión señala. El PRESIDENTE MUNICIPAL, expresa que esto implica que los aerogeneradores, con cualquiera de las empresas que se pudieran instalar, el Municipio pudiera bastecerse, reduciendo por lo tanto los costos de energía eléctrica. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, precisa que de igual modo se estaría dando cumplimiento a uno de los puntos torales del Convenio de Asociación Municipal de carácter metropolitano, para los Ayuntamientos de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, Baja California, en el que se menciona la promoción de energías alternativas, siendo Tecate uno de las regiones punta de lanza en el tema, generando así energía limpia para el Estado. El PRESIDEN MUNICIPAL, comenta que en el convenio metropolitano, independientemente que sea entre Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, también tienen participación Mexicali y Ensenada para poderse autoabastecer, dando cuenta de que hay municipios que ya han estado trabajando en el tema como lo es el caso de Playas de Rosarito y Tijuana. El SECRETARIO FEDATARIO, agrega que para el caso de Tijuana, ya se están presentando los estudios pertinentes y si al lo determinan presentarlo ante Cabildo para su presentación, pudiendo asemejarse a la que se extá proponiendo en este acto para el Municipio de Tecate. Apuntando además, que una vez que ha sido aprobada la propuesta por el Ayuntamiento, se trabajará en coordinación bajo un cronograma. El PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que está propuesta, es similar a la que en su momento realizara el Gobierno del Estado, cuando se erigieron los cinco aerogeneradores en la Delegación de La Rumorosa. Solicitando el uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, comenta que él considera importante darle seguimiento a los acuerdos aprobados, particularmente al que los ocupa el día de hoy, trayendo a colación el convenio metropolitano donde cada uno de los municipios están asumiendo la responsabilidad de buscar energías alternativas, sumándose así, el municipio de Ensenada y Mexicali, sobresaliendo Tecate en la búsqueda de los mecanismos que le permitan ahorrar en los costos de la energía eléctrica, resaltando la importancia del Ayuntamiento en la toma de decisiones para mejorar la vida de los tecatenses, solicitando por lo tanto se apruebe el punto de acuerdo presentado. Solicitando el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO

2 6 Paginas

Membrust

4



ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que cuando inicio la loctura el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. del punto que se está discutiendo y analizando, dijo "... y solicitaría la dispensa", pero en el Orden del Dia no viene la dispensa, leyendo para tal acto el numeral cuarto de la Orden del Día aprobada, concluyendo que en la Orden del Día no viene y debe de ir ligado, diciendo que no costaba nada que la Secretaría al momento de escribirlo en la computadora e imprimirlo pusiera la palabra correspondiente, y comenta al PRESIDENTE MUNICIPAL, que en el caso específico de la primera hoja, donde marca los numerales de la constitución y de la ley... menciona el articulo 15 y el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en dos ocasiones mencionó el artículo 13. Haciendo énfasis en el error. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, explica que dentro del cuerpo del acuerdo propuesto por el PRESIDENTE MUNICIPAL, en la parte de los fundamentos legales se encuentran los numerales 13 y 15, supliendo en ellos cualquier situación que pudiera presentarse, además explica que la frase "demás relativos y aplicables" es una técnica juridica que cubre cualquier situación que deba aplicarse con la vigencia correspondiente, misma que está siendo utilizada en la presente propuesta. Tomando el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que él considera conveniente... retomando la pasada Sesión de Cabildo, donde el PRESIDENTE MUNICIPAL proponia que se autorizara... un proyecto... y que el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ solicitó que se fuera a comisión... pero por la importancia dijo: "retiro mi propuesta"... en este caso concreto, el camino ya está trazado, y se imagina que el IMPLAN de Ensenada y el de Tijuana ya hicieron lo propio y el de Rosarito pues no se diga... aqui en Tecate sería importante también que la Dirección de Administración Urbana, que es la que ha estado en coordinación con estas entidades... antes de que pudiera plancharse un documento, literalmente expresado, mínimamente se les hubiera informado de los avances, porque es un documento que ya está cocinado, nada más para validarlo, y él reitera su compromiso como lo hizo desde la segunda Sesión de Cabildo, y se lo repitió a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, en la Sesión pasada posterior a la misma, "si quieres que el documento salga por unanimidad o por mayoría", entonces él reconoce la trascendencia, la importancia de que las ciudades se coordinen en términos de planeación y de futuro y eso le queda claro, y no tiene que ser un obstáculo para que la zona metropolitana cinco en la importancia de la República, por decisiones un tanto cuanto equivocadas por uno o dos Regidores vaya a entorpecer la armonía que no es el caso, pero es importante por ser trascendental que el director de la encomiendá presidencial tiene ya avanzados proyectos, planes un calendario... tu no vas a modificar el día 15 de junio por el día 15 de agosto, o el vas a cambiar la planta eólica a localizarse en tal ejido... no, simplemente para saber de las situaciones benévolas que está planteando en el sentido de que se vuelva a plantear lo de las plantas que instalará la iniciativa privada, la zona conurbada y lógicamente los otros dos municipios en cuestión; Mexicali y Ensenada, entonces su observación es en el sentido de que ese tipo de documentos si se manejan con secrecía en decisión soberana y... que se quiere manejar así, pero si se manejan con conocimiento no nada más de un grupo de funcionarios de la Administración Pública y se presenta ante el pleno de esa Sesión de Cabildo... y repite "si quiere lo saquemos por unanimidad: preséntelo. Si lo quiere por mayorla; están en su derecho". Solicitando el uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta al PRESIDENTE MUNICIPAL, que en virtud de que el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ solicitó la votación respetiva se proceda a la misma, secundándola en tal efecto; no existiendo más comentarios al respecto, El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa a los miembros del Cabildo que, como consecuencia del Punto de Acuerdo presentado, se votaría en primer término la dispensa del trámite, por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le instruye recabar dicha votación, realizándose la misma de forma nominal, resultando las siguientes conclusiones:------

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO	A favor /-

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos de los presentes se aprueba la dispensa de trámite solicitada por el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, respecto Punto de Acuerdo analizado en el presente numeral.

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, inicia la votación sobre la aprobación del Punto de Acuerdo de la creación de la Comisión Municipal así como sus reglas de operación, mismas que han sido comentadas en lo general. Iniciando el cómputo de los votos nominales, describiéndose el comportamiento mencionado a continuación:-----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor



REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I, URBALEJO CINCO	A favor

La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, argumenta el sentido de su voto, comentando que si bien es cierto, ya se tiene mucho trabajo avanzado en el tema discutido en la presente, para buscar fuentes de energía alternativas al Municipio, y como parte de la vocación del Municipio es la conservación del medio ambiente, considerando que todos los tecatenses cuentan con una profunda conciencia sobre la cultura de la sustentabilidad y la vegetación icónica de la Ciudad, considera que todos los tecatenses cuentan con una profunda conciencia ecológica, por ejemplo sobre el cuidado de los ríos y los árboles, haciendo notar que esta Administración Municipal no sólo busca cuidar el medio ambiente tecatense, sino también y basándose en un esquema financiero poder ayudar a la conservación lo antes descrito, y al mismo tiempo ayudar a las finanzas del Ayuntamiento, logrando una comunidad más comprometida con su futuro, y al contrario del Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, considera que esta Comisión viene a incluir a todos los miembros del Cabildo, demostrando así que no hay secrecías y que al contrario, con la aprobación de este Punto de Acuerdo, van a estar más involucrados y comprometidos con esos trabajos que se realizarán al interior del Ayuntamiento, con los respectivos de los demás municipios y con las empresas, agradeciendo al PRESIDENTE MUNICIPAL, la inclusión en esta propuesta. Por lo que su voto es a favor.

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, haciendo uso de la voz, argumenta el sentido de su voto, comentando que lo importante de estas reuniones se externan sus opiniones y puntos de vista... la ciudad debe modernizarse, debe haber un orden, y que tengamos una vocación al medio ambiente ese es un trabajo que tiene que hacerse no nada más por la sociedad, ni el gobierno sino en conjunto, el que cuidemos los árboles y los ríos... lamentándose por no haber llevado la fotografía... comentándole a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ y al PRESIDENTE MUNICIPAL, que él sabe que no es trabajo suyo, sino de todos los ciudadanos y la autoridad... comentando que hay gente que de forma cruel y despiadada, está tirando aceite en el río, hay gente que está cortando y podando las palmeras que plantó en su gobierno JOAQUÍN SANDOVAL MILLÁN, por la avenida Juárez, concretamente frente al Doctor Simi, entonces... él cree que eso es parte para que vaya permeando la vocación al medio ambiente en el sentido estricto de que la energía eólica por ser limpia y por ser "una moda necesaria" para la humanidad tienen que llegar a ella, no nada más tiene que acceder a ella los países desarrollados de Europa o algunos orientales, y en estricto sentido de la secrecia ese documento, que él tenga conocimiento llegó ayer a las 6 de la tarde a su oficina y en ese trabajaron no una ni dos personas del jurídico, ni de la Secretaría, ni de la Comisión de Legislación, ni la Comisión de Planeación, ni la Comisión de Hacienda... es un documento que se estuvo preparando previamente a esta Sesión de Cabildo, entonces hay información que se ventila ahí... Mencionándole al PRESIDENTE MUNICIPAL que su compromiso es porque Tecate avance, y no pueden estar como los avestruces escondiendo la cabeza... que esa Comisión que los integrantes que la integran con todo respeto se debe manyale ahí, la comunicación interpersonal con ellos, hagan un trabajo lo suficientemente abundante y rico para que el éxito de la misma se vea reflejado al termino de esa Administración... porque para poder cubrir un requisito legal ¡pues qué bueno! ¿no?, pero la trascendencia legal y de la zona metropolitana va a depender de ellos, ni va a depender de la gente de Sonora o la gente de Oaxaca sino de los tecatenses y de la gente que les quiera comer el mandado de Tijuana o Rosarito, es donde se tiene que estar bien presentes y bien actuantes porque... es thiste que Tijuana vea a Tecate como dependiente de la Delegación de La Presa, y ahí es donde ellos, a la hora en que tengan información digan que no son de La Presa, que son tecatenses de nacimiento; otros por adopción y ahí viven... solamente alzando la voz con proyectos y con una mente clara van a poder seguir por un camino que ha trazado esa Administración ya que si algunos ven que ese camino es vez de subir va de bajada, es normal, no todo va a ser color de rosa, y la creación de la Comisión independientemente que no hubiera estado él informado sobre la misma, viendo la trascendencia de lo que se está haciendo en materia de metropolización, su voto es a favor.--

La Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, argumentando el sentido de su voto, comenta que en el mismo sentido que manifestó el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, sobre conocer la información con más tiempo, pero en apoyo al desarrollo municipal ella considera que muy importante debiéndose trabajar pues jadelaníel que se empiecen a llevar a cabo los trabajos v.

4 | 6 Partnas

Aranfulus/N

G.



trámites correspondientes. A favor.

El Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, argumentado el sentido de su voto comenta que es curioso que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, mencione que Tecate necesita avanzar, que Tecate que nos unamos para poder darle a nuestro Municipio estos servicios y beneficios, cuando él está mirando que su voto lo está dando en contra, considerando que con las palabras pueden decir muchas cosas pero los hechos van y derrumban esos argumentos que no tienen fundamento, por lo que considera que si verdaderamente les interesa el progreso, desarrollo de nuestro Municipio, mínimamente tuvieran que estar apoyando las propuestas que contengan un beneficio y desarrollo importante para el Municipio, felicitando a los integrantes del Cabildo que están a favor de ese proyecto, al PRESIDENTE MUNICIPAL, quien encabeza al Gobierno Municipal, por el trabajo logrado, considerando que se logrará mucho al final de esa Administración, expresando que es muy importante que se esté a favor de la propuestas que traigan un beneficio para la comunidad en general. A favor.

El PRESIDENTE MUNICIPAL, en su oportunidad razona el sentido de su voto, apuntando que de considera de gran importancia el tema tratado, ya que no es un asunto de corto plazo, sino por el contrario los beneficios se verán reflejados en el largo plazo que vendrá a resolver aspectos de gran interés como lo es el de la ecología del Municipio a través de la búsqueda de energia sustentables, haciendo mención que por las condiciones de Tecate, se ha convertido en el liden de este tipo de energía, destacando que los acuerdos tomados deben de ser ejemplares, aunaido además a la solución de los temas financieros y administrativos, no sólo a este Ayuntamiento sino también a los que sucedan al presente, por lo que agradece la participación de los presentes y respecto al tema de la secrecía señala que es una cuestión que no se está dando ni se dará, ya que no se ha realizado ninguna toma de decisiones en un sentido específico, sino por el contrario esta Comisión vendrá a coadyuvar con los trabajos en dicha materia, sumando esfuerzos y la participación, tal y como lo comentó la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, destacando que esta decisión resulta importante por lo antes mencionado, e incluso porque la mejoría se reflejara a nivel estatal, ya que todos los municipios están haciendo lo propio antes sus Cabildos para incluirse. Concluyendo que decisiones de este tipo se seguirán presentando, viendo sus resultados a futuro. A favor.-----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes se aprueba la creación de la Comisión Municipal, prevista por el Convenio de Coordinación y de Asociación por Mandato Específico que, para realizar un Proyecto Eólico para Autoabastecimiento de Energía Eléctrica, el cual fue aprobado en fecha 12 de septiembre de 2011 por este Honorable Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a celebrarse entre los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito, así como las atribuciones y reglas de operación de dicha

El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, cuestiona cómo se aprobó el Punto de Acuerdo, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pregunta si quiere que lea completo el Punto de Acuerdo votado, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA responde que sólo cómo fue aprobado, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL responde que por Unanimidad.

5.- En el desahogo del Quinto Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

6.- Por último, en desahogo del Sexto y último Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, siendo las nueve horas con diez minutos (09:10) del día diecisiete de abril de dos mil doce declara clausurada la Sesión de Cabildo Número 46 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tesate, Baja California.

PRESIDENTE MUNICIPAL. JAVIER I. URBALEJO CINCO

SINDICO PROCURADOR.

5 | 6 Paginas

Mullipunts of

REGIDORA.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR. FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

RÉGIDOR. CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGINOR. CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDOR.

JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

PEGIDOR. EDUARDO MORA ISABELES

SANDRA LUZ FIGUEROALIA MEZ

REGIDOR. JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAYALA.

REGIDORA.

JAZMÍN SAMANTIM PENA GAXIOLA.

REGIDŎR. JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL XVINTAMIENTO. L.D. DANIEL DE LEON RAMOS.

Acta de Cabildo No. 46 Consta de tres hojas, escritas por los dos lados.